

MIGUEL ANGEL UMBARILA CORTES



UACM870717DQ6

Corregidora: De Don Gregorio No 25, El Pueblito.
C.P. 76900.

Celular/WhatsApp: 442 395 6492

No

Corregidora ☐

Juriquilla ☐

ON-LINE ☐ FACE TO FACE ☐ KIDS ☐ EMPRESARIAL ☐

CIUDAD _____ FECHA

DD / MM / AA

 INDIVIDUAL _____ DUAL _____

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS _____ EDAD _____

ESTADO CIVIL _____ TEL(CASA) _____ MOVIL _____

PREFESION _____ E-MAIL _____

DIRECCION PARTICULAR _____ COL _____

NOMBRE DE LA EMPRESA _____ TEL(TRABAJO) _____

DIRECCION DE LA EMPRESA _____ COL _____

CARGO _____ ANTIGÜEDAD _____ INGRESO MENSUAL \$ _____

DATOS DEL USUARIO

1- NOMBRE Y APELLIDOS _____ EDAD _____ TEL(CASA) _____ MOVIL _____

PARENTESCO _____ OCUPACION _____ E-MAILL _____

2- NOMBRE Y APELLIDOS _____ EDAD _____ TEL(CASA) _____ MOVIL _____

PARENTESCO _____ OCUPACION _____ E-MAIL _____

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE _____ NOMBRE _____ NOMBRE _____

PARENTESCO _____ PARENTESCO _____ PARENTESCO _____

TEL(CASA) _____ TEL(CASA) _____ TEL(CASA) _____

MOVIL _____ MOVIL _____ MOVIL _____

CODEUDOR

NOMBRES Y APELLIDOS _____ TEL _____ CEL _____ EDAD _____

PROFESION _____ E-MAIL _____

DIRECCION PARTICULAR _____ COL _____

NOMBRE DE LA EMPRESA _____ TEL(TRABAJO) _____

DIRECCION DE LA EMPRESA _____ MOVIL _____

CARGO _____ ANTIGÜEDAD _____ INGRESO MENSUAL \$ _____

PRECIO

FACTURACION

VALOR DEL PROGRAMA \$ _____

ENGANCHE \$ _____

SALDO \$ _____

_____ MENSUALIDADES DE \$ _____

FACTURAR A: _____

DOMICILIO _____

EMAIL _____ R.F.C _____

De no ser suministrada la información a más tardar dentro del mes en que se realiza la transacción comercial, la EMPRESA no expedirá un comprobante de acuerdo al Art. 29-A del CFF, sino un comprobante simplificado de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

TITULAR
Firma _____

EJECUTIVO
Nombre _____

MIGUEL ANGEL UMBARILA CORTES, UACM870717DQ6 \$ _____
PAGARÉ Lugar y fecha _____

El(los) titula(es) identificado(s) como aparece(n) al pie de la(s) firma(s) de este PAGARÉ, se obliga(n) mediante este título valor a pagar incondicionalmente a favor de MIGUEL ANGEL UMBARILA CORTES, en la ciudad de _____, la suma total de \$ _____, pagadera en _____ cuotas mensuales y sucesivas de \$ _____ exigibles dentro de los cinco (5) primeros días a su vencimiento, a partir del día _____ del mes de _____ del año _____ excusando el protesto y la presentación para el pago. La mora en el pago de una cuota hará exigible y vencido el saldo de la deuda, la cual causará interés del 7% mensual y la suma correspondiente a costos y gastos de cobranzas. El(los) titular(es) acepta(n) desde ahora la cesión de este documento.

ACEPTADO TITULAR

ACEPTADO CODEUDOR

Firma _____
Nombre _____
R.F.C. _____

Firma _____
Nombre _____
R.F.C. _____

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Que celebra por una parte _____, en su carácter de COMPRADOR, cuta denominación para el presente documento será EL COMPRADOR y por la otra MIGUEL ANGEL UMBARILA CORTES en su carácter de vendedor y que se denominará EL VENDEDOR en el presente instrumento y respecto a la venta de Libro Virtual en Plataforma Virtual para el aprendizaje del idioma inglés Fortunekey y que será base del presente acto jurídico.

DECLARACIONES

I.- DEL VENDEDOR: A) Ser una persona física cuya actividad es concordante con el objeto del presente Contrato. C) Que EL VENDEDOR cuenta con Registro Federal de Contribuyentes UACM870717DQ6, con domicilio en Callejón De Don Gregorio No. 25, El Pueblito, Querétaro, C.P. 76900.

II.- DEL COMPRADOR: A) Ser una persona física, mayor de edad, con capacidad legal para obligarse y cuya información citada es verídica. B) Que es su interés comprar el Libro Virtual en Plataforma Virtual para el aprendizaje del idioma inglés FORTUNEKEY a EL VENDEDOR.

III.- DE LAS PARTES: A) Ambas partes manifiestan que es su deseo celebrar el presente Contrato y que no hay circunstancias que hagan presumir que las voluntades que aquí intervienen, están viciadas de manera alguna.

B) Declaran las partes que desde este momento reconocen la personalidad jurídica que ostentan, para la firma del Contrato.

C) Declaran las partes que no existe situación alguna respecto de la personalidad o interés jurídico, que sea pertinente aclarar o realizar mención especial, acuerdan pasar y hacer pasar el presente Contrato con apego estricto al siguiente clausulado:

CLAUSULAS:

Primera. - OBJETO. El objeto del presente contrato será el de la venta de Libro Virtual en Plataforma Virtual FORTUNEKEY para el aprendizaje del idioma inglés; cuyo contenido ha sido desarrollado por personal experto en la enseñanza de Idiomas. El Libro Virtual en Plataforma Virtual FORTUNEKEY para el aprendizaje del idioma inglés está disponible para EL COMPRADOR, con uso ilimitado, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana durante 12 meses a partir de la firma del contrato y puede aprovecharse en PC, Tablet, iOS y Smartphone. La entrega de El Libro Virtual en Plataforma Virtual FORTUNEKEY se realiza, mediante la asignación de un USUARIO y CONTRASEÑA que permitirá el acceso al contenido de la Plataforma. **Segunda.** – PERMISO Y AUTORIZACIÓN. EL VENDEDOR cuenta con los permisos y autorizaciones necesarias para enajenar o comercializar El Libro Virtual en Plataforma Virtual FORTUNEKEY que ahora se vende a EL COMPRADOR, el cual se encuentra debidamente protegido por las leyes en materia. Queda estrictamente prohibido reproducir de cualquier forma El Libro Virtual en Plataforma Virtual FORTUNEKEY sin la previa autorización y por escrito de EL VENDEDOR. EL COMPRADOR acepta que el usuario y contraseña ha sido otorgado para su uso personal y no podrá ser compartido, vendido o rentado. **Tercera.** - PRECIO Y FORMA DE PAGO. El valor de la presente operación incluirá única y exclusivamente El Libro Virtual en Plataforma Virtual FORTUNEKEY indicado en la cláusula primera de este Contrato. La forma de pago deberá cubrirse por EL COMPRADOR a favor de EL VENDEDOR, según lo describe el presente documento y deberá ser cubierto de acuerdo al módulo que compre. **Cuarta.** - SERVICIOS SIN COSTO ADICIONAL. EL VENDEDOR otorgará a EL COMPRADOR, sin costo adicional, tutoría y herramientas para el aprendizaje del idioma inglés, de acuerdo al producto adquirido y según las especificaciones descritas en el Contrato. Al término de vigencia del mismo, cualquier servicio prestado incurrirá en un costo adicional a criterio de la empresa. **Quinta.** – CONGELAMIENTO TEMPORAL DE LOS SERVICIOS GRATUITOS. Cuando EL COMPRADOR por alguna causa de fuerza mayor justificada y comprobada esté imposibilitado para tomar sus asesorías por un periodo de 15 días o más, con un máximo de 30 días, deberá comunicarlo por escrito y con una semana de anticipación al área de Verificación y gestión de calidad. Una vez revisada la solicitud, EL VENDEDOR se reserva en este caso el derecho de extender estos días a su periodo total de vigencia; y en caso de cumplir con los requisitos EL COMPRADOR podrá hacer uso de este derecho una sola vez durante la vigencia del contrato. **Sexta.** - REQUISITOS PARA EL OPTIMO APROVECHAMIENTO del Libro Virtual en Plataforma Virtual FORTUNEKEY Y LAS HERRAMIENTAS OTORGADAS GRATUITAMENTE como acompañamiento. A) Disponer de una hora diaria para el trabajo de las lecciones en la plataforma. B) Cumplir con un mínimo de 1 hora de estudio semanal por lección. C) Asistir a las tutorías y sesiones de desarrollo programadas por la empresa según la modalidad elegida (presencial/ on line). D) Es requisito indispensable que, para participar en las tutorías presenciales, se haya cumplido con 1 hora de estudio en la plataforma. E) De las cuatro (4) horas semanales de acompañamiento, dos (2) de ellas se aplican para comprobación de objetivos en las tutorías según el módulo y las otras dos (2) se recomienda trabaje las sesiones complementarias de desarrollo. **Séptima.** - CAMBIOS O MODIFICACIONES EN EL CONTRATO. Una vez firmado de conformidad el contrato, no habrá lugar a cambios ni cancelaciones de las condiciones iniciales del contrato bajo ninguna justificación. **Octava.** - POLÍTICA DE BENEFICIARIO DEL SERVICIO; cada contrato autoriza por derecho a un único beneficiario del servicio de acompañamiento a partir de los 14 años de edad, el cual debe cumplir con ser el titular o en su defecto una persona con vinculo de familiaridad en primer grado de afinidad o segundo grado de consanguinidad. En el caso fortuito que se asigne un beneficio dual, los beneficiarios deberán cumplir con este requisito sin distinción alguna. **Novena.** - LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. Las obligaciones pactadas en este Contrato son irrevocables desde el momento en que se firma este documento, salvo rescisión por incumplimiento expreso de alguna de las partes, en su caso se estará bajo lo dispuesto en los artículos 56, 58, 70 y 71 de la Ley de Protección al Consumidor. **Décima.** - CONCLUSIÓN DEL SISTEMA. EL VENDEDOR se obliga a que una vez EL COMPRADOR haya concluido el Programa FORTUNEKEY y previo a la aplicación de pruebas que acredite su habilidad de dominio, EL VENDEDOR entregará una constancia de dominio del idioma inglés. **Decima Primera.** – RESCISION. - Para efectos de la cancelación o rescisión del presente contrato es importante resaltar que el COMPRADOR, podrá rescindir mediante aviso por escrito y con el pago de penalidad de 40% del saldo de las mensualidades pendientes. **Décima Segunda.** - AVISO DE PRIVACIDAD. Nuestro Aviso de Privacidad se encuentra disponible en nuestras instalaciones, en la Plataforma FORTUNEKEY o lo puede solicitar telefónicamente a la Empresa, el cual le llegará vía correo electrónico. **Décima Tercera.** - RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD. Ambas partes manifiestan reconocerse la personalidad jurídica, así como su capacidad para obligarse y aceptar todas y cada una de las cláusulas que integran el presente Contrato. **Décima Cuarta.** - INTERPRETACIÓN Y COMPETENCIA. Para todo lo relacionado con la interpretación del presente Contrato, son y serán competentes los Tribunales de la Ciudad de Querétaro, Querétaro, México, así como serán aplicables las leyes mercantiles y civiles vigentes en el Estado de Querétaro, por lo que desde ahora las partes renuncian a cualquier jurisdicción que por razón de su domicilio les pudiera corresponder en el presente o en el futuro. Leído que fue por las partes y enterados del alcance y fuerza legal del presente Contrato, se firma.

TITULAR

Nombre y Firma_____

EJECUTIVO

Nombre_____

PARA USO INTERNO DE LA EMPRESA

1.- Ejecutivo

4.- Estrategia

2.- Gerente

5.- Filial

3.- Director



MIGUEL ANGEL UMBARILA CORTES
UACM870717DQ6
De Don Gregorio No. 25, El Pueblito
Querétaro C.P. 76900

No
RECIBO DE ENGANCHE

Fecha _____ \$ _____

Recibí del sr _____

La cantidad de \$ _____

Forma de pago. EFECTIVO \$ _____ CHEQUE No. _____ TC No. _____ Banco: _____

Por concepto de enganche para la adquisición de Material Didáctico Digital para el aprendizaje del idioma ingles – Fortunekey.

EJECUTIVO (Nombre y Firma)